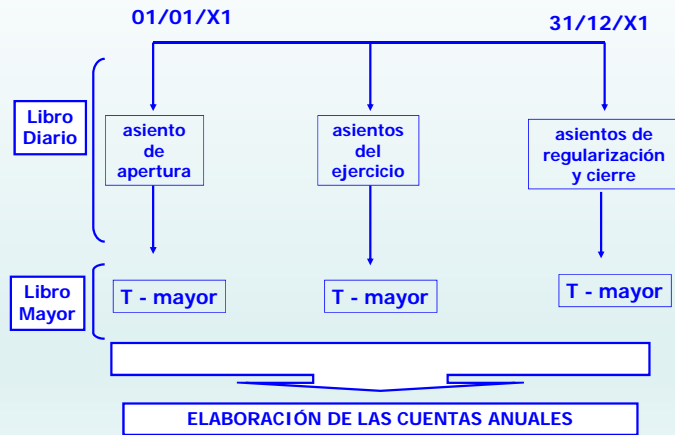


## EL CICLO CONTABLE

### OBJETIVOS DOCENTES

1. Consolidación de los procesos que conforman un ciclo contable.
2. Saber realizar ciclos contables de empresas de servicios.
3. Saber realizar ciclos contables de empresas comerciales con la problemática del almacén.

### CICLO CONTABLE



### ASIENTO DE APERTURA

Se registra al comienzo del ejercicio, y representa el Patrimonio Inicial dado por la Partida Doble  $A = P + PN$

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		Cuentas con Saldo Deudor (cuentas de activo)	xxx	
		Cuentas con Saldo Acreedor (cuentas de pasivo y patrimonio neto)		xxx

**ASIENTOS DE REGULARIZACIÓN**

Se registran al cierre, para el cálculo del resultado contable del ejercicio  
Están formados por las Cuentas de Gastos e Ingresos

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		Resultados del Ejercicio *	xxx	
		Cuentas de Gastos		xxx

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		Cuentas de Ingresos	xxx	
		Resultados del Ejercicio *		xxx

**ASIENTO DE CIERRE**

Se registra al cierre, para cancelar el saldo del resto de cuentas.  
Está formado, a grandes rasgos, por las cuentas de ACTIVO, PASIVO  
y PATRIMONIO NETO

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		Cuentas con Saldo Acreedor (cuentas de pasivo y patrimonio neto)	xxx	
		Cuentas con Saldo Deudor (cuentas de activo)		xxx

\* En este asiento se cerrará también la cuenta "Resultados del Ejercicio", de la masa "Patrimonio Neto", que nació en el asiento de regularización.  
Si el Resultado es POSITIVO se cerrará por el DEBE y si es NEGATIVO se cerrará por el HABER

**Ejemplo V.1:**

La sociedad "A, S.A" dedicada a la prestación de servicios de asesoría contable, ha realizado las siguientes operaciones en el año 2006, primer ejercicio de actividad:

- El día 15 de octubre, fue constituida por los socios que aportaron 60.000 € en efectivo abriendo una cuenta corriente a nombre de la sociedad.
- El 31 de octubre adquieren un local comercial por 120.000 € mediante un crédito hipotecario a 10 años.
- Con fecha 15 de noviembre adquirió mobiliario de oficina por valor de 2.000 € y un ordenador por 3.000 € pagándolo con cargo a su cuenta corriente.
- Factura, el 20 de diciembre, por servicios prestados y cobrados en la cuenta corriente 20.000 €.
- Paga el 30 de diciembre la nómina del trabajador que asciende a 5.000 €.
- La luz, el agua y el teléfono se cargan, el 31 de diciembre, en la cuenta corriente de la empresa por importe de 1.000 €

**SE PIDE:**

- Formular las anotaciones contables anteriores.
- Elaborar el balance de comprobación de sumas y saldos antes de determinar el resultado del ejercicio.
- Calcular el resultado del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006.
- Proceder al cierre de la contabilidad.
- Elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**A. Formular las anotaciones contables anteriores. Libro Diario**

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
1	15/10	BANCOS CUENTA CORRIENTE APORTACION SOCIOS	60.000	60.000
2	31/10	LOCAL DEUDA HIPOTECARIA L/P	120.000	120.000
3	15/11	MOBILIARIO ORDENADOR BANCOS C/C	2.000 3.000	5.000
4	20/12	BANCOS C/C INGRESOS SERVICIOS PRESTADOS	20.000	20.000
5	30/12	NOMINA BANCOS C/C	5.000	5.000
6	31/12	SUMINISTROS BANCOS C/C	1.000	1.000

Libro Mayor

<b>BANCOS</b>				<b>INGRESOS SERVICIOS</b>	
60.000	5.000				20.000
20.000	5.000				
	1.000				
69.000					
<b>MOBILIARIO</b>		<b>APORTACIÓN SOCIOS</b>			
2.000			60.000		20.000
2.000			60.000		
<b>LOCAL</b>		<b>DEUDA HIPOTECARIA</b>		<b>SUMINISTROS</b>	
120.000			120.000		1.000
120.000			120.000		1.000
<b>ORDENADOR</b>				<b>NÓMINA</b>	
3.000					5.000
3.000					5.000

B. Elaborar el balance de comprobación de sumas y saldos antes de determinar el resultado del ejercicio.

Cuentas	SUMA DEBE	SUMA HABER	DEUDORES	ACREEDORES
BANCOS CUENTA CORRIENTE	80.000	11.000	69.000	
APORTACION SOCIOS		60.000		60.000
LOCAL	120.000		120.000	
DEUDA HIPOTECARIA L/P		120.000		120.000
MOBILIARIO	2.000		2.000	
ORDENADOR	3.000		3.000	
INGRESOS SERVICIOS PRESTADOS		20.000		20.000
NOMINA	5.000		5.000	
SUMINISTROS	1.000		1.000	
<b>TOTALES</b>	<b>211.000</b>	<b>211.000</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>

C. Calcular el resultado del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
REGULARIZACIÓN	31/12	RESULTADOS DEL EJERCICIO	6.000	
		NOMINA		5.000
		SUMINISTROS		1.000

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
REGULARIZACIÓN	31/12	INGRESOS SERVICIOS PRESTADOS	20.000	
		RESULTADOS DEL EJERCICIO		20.000

D. Proceder al cierre de la contabilidad

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
CIERRE	31/12	RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.000	
		APORTACION SOCIOS	60.000	
		DEUDA HIPOTECARIA L/P	120.000	
		BANCOS CUENTA CORRIENTE		69.000
		LOCAL		120.000
		MOBILIARIO		2.000
		ORDENADOR		3.000

E. Elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Ingresos por servicios prestados	20.000
Nóminas	-5.000
Suministros	-1.000
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>14.000</b>

BALANCE			
ACTIVO		P + PN	
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>FONDOS PROPIOS</b>	
Local	120.000	Aportación socios	60.000
Mobiliario	2.000	Resultado Ejercicio	14.000
Ordenador	3.000		
<b>CORRIENTE</b>		<b>NO CORRIENTE</b>	
<b>TESORERÍA</b>		Deuda Hipotecaria	120.000
Bancos c/c	69.000		
<b>TOTALES</b>	<b>194.000</b>		<b>194.000</b>

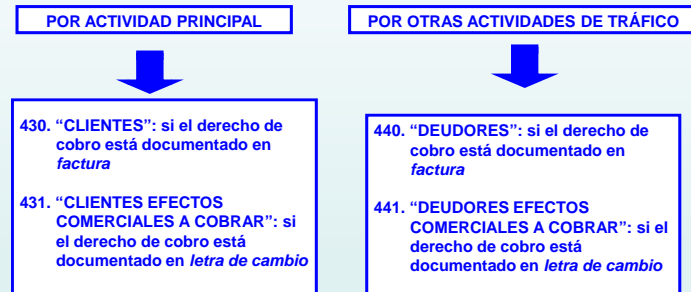
### Problemática de los derechos de cobro documentados en letras de cambio

Las empresas que prestan servicios pertenecen al sector terciario y sus ingresos se refieren al **valor monetario de aquellos servicios que prestan a terceros**. Obviamente, pueden obtener ingresos por servicios, que no correspondan directamente a su actividad principal.

En la medida que dichos **servicios** quedan **pendientes de cobro** se reconocerán en el Balance los derechos de cobro correspondientes. En éste momento la empresa se convierte en parte de un contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo, es decir, la empresa tiene un derecho de cobro sobre un tercero.

Dicho derecho de cobro podrá estar representado con un documento no formal (factura) o un documento formal (letra de cambio).

### CUENTAS DEL PGCE QUE REPRESENTAN DERECHOS DE COBRO



**POR ACTIVIDAD PRINCIPAL**

**(430) CLIENTES:** Créditos con compradores de mercaderías y demás bienes definidos en el grupo 3, así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan una actividad principal.

**(431) CLIENTES EFECTOS COMERCIALES A COBRAR:** Créditos con clientes, formalizados en efectos de giro aceptados.

(4310) Clientes, Efectos comerciales en cartera: las letras están en la cartera de efectos de la empresa

(4311) Clientes, Efectos comerciales descontados: las letras están descontadas en alguna entidad financiera

(4312) Clientes, Efectos comerciales en gestión de cobro: las letras están en una entidad financiera para que ésta gestione su cobro

(4315) Clientes, Efectos comerciales impagados: cualquier letra que resulta impagada al vencimiento

**POR OTRAS ACTIVIDADES DE TRAFICO**

**(440) DEUDORES VARIOS:** Créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes y con otros deudores de tráfico no incluidos en otras cuentas de este grupo

**(441) DEUDORES EFECTOS COMERCIALES A COBRAR:** Créditos con deudores, formalizados en efectos de giro aceptados.

(4410) Deudores, Efectos comerciales en cartera: las letras están en la cartera de efectos de la empresa

(4411) Deudores, Efectos comerciales descontados: las letras están descontadas en alguna entidad financiera

(4412) Deudores, Efectos comerciales en gestión de cobro: las letras están en una entidad financiera para que ésta gestione su cobro

(4415) Deudores, Efectos comerciales impagados: cualquier letra que resulta impagada al vencimiento

La problemática de los derechos de cobro que vamos a estudiar se refiere a aquellos documentados en letras de cambio y su evolución hasta el vencimiento o baja en la contabilidad.

Los créditos comerciales se dan de baja de la contabilidad cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ Se cobra el crédito al vencimiento
- ✓ Definitivamente no se cobra el crédito
- ✓ Se traspasan los derechos del crédito a un tercero, manteniendo la empresa los riesgos y beneficios del mismo

**Cobro del efecto al vencimiento**

**Ejemplo V.2:** Una consultoría presta servicios, el día 2 de enero, a crédito por valor de 5.500 €. Documenta la operación en letras de cambio, que el cliente acepta, con vencimiento 3 meses (2 de abril).

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 enero	4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera 705. Ingresos prestación servicios	5.500	5.500
	2 abril	57X. Tesorería 4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera	5.500	5.500

## Envío de los efectos en gestión de cobro

## Ejemplo V.3:

Una consultoría presta servicios, el día 2 de enero, a crédito por valor de 5.500 €. Documenta la operación en letras de cambio que el cliente acepta con vencimiento 3 meses (2 de abril). La empresa decide enviar los efectos anteriores a una entidad financiera para que sea ésta quien gestione el cobro de los mismos al vencimiento. El banco cobrará a la empresa 20 € por servicios bancarios al final de la operación.

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 enero	4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera 705. Ingresos prestación servicios	5.500	5.500
	3 enero	4312. Clientes, Efectos comerciales en gestión de cobro 4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera	5.500	5.500
	2 abril	57X. Tesorería 626. Gastos por servicios bancarios 4312. Clientes, Efectos comerciales en gestión de cobro	5.480 20	5.500

## Descuento de efectos

## Ejemplo V.4:

Una consultoría presta servicios, el día 2 de enero, a crédito por valor de 5.500 €. Documenta la operación en letras de cambio que el cliente acepta con vencimiento 3 meses (2 de abril). La empresa decide descontar los efectos anteriores en una entidad financiera quien cobrará 100 € por intereses, y 20 € por servicios bancarios.

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 enero	4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera 705. Ingresos prestación servicios	5.500	5.500
	3 enero	4311. Clientes, Efectos comerciales descontados 4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera	5.500	5.500
	3 enero	57X. Tesorería 626. Gastos por servicios bancarios 664. Intereses por descuento de efectos 5208. Deudas por efectos descontados	5.380 20 100	5.500
	2 abril	5208. Deudas por efectos descontados 4311. Clientes efectos comerciales descontados	5.500	5.500

.../... continuación Ejemplo V.2:

Si el crédito resultara impagado al vencimiento el registro contable sería:

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 abril	4315. Clientes, Efectos comerciales impagados 4310. Clientes, Efectos comerciales en cartera	5.500	5.500

Si se convierte en un crédito definitivamente perdido, se registra una pérdida real:

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables 4315. Clientes, Efectos comerciales impagados	5.500	5.500

.../... continuación Ejemplo V.3:

Si el crédito resultara impagado al vencimiento el registro contable sería:

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 abril	4315. Clientes, Efectos comerciales impagados 626. Gastos servicios bancarios 4312. Clientes, Efectos comerciales en gestión de cobro 57X. Tesorería	5.500 20	5.500 20

Si se convierte en un crédito definitivamente perdido, se registra una pérdida real:

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables 4315. Clientes, Efectos comerciales impagados	5.500	5.500

.../... continuación Ejemplo V.4:  
Si el crédito resultara impagado al vencimiento el registro contable sería:

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 abril	4315. Clientes, Efectos comerciales impagados	5.500	
		4311. Clientes, Efectos comerciales descontados		5.500

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
	2 abril	5208. Deudas por efectos descontados	5.500	
		57X. Tesorería		5.500

Si se convierte en un crédito definitivamente perdido, se registra una pérdida real:

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables	5.500	
		4315. Clientes, Efectos comerciales impagados		5.500

### Problemática contable de las Existencias

Las empresas que comercializan productos terminados pertenecen al sector secundario y sus ingresos se refieren al **valor monetario de la venta a terceros de aquellos bienes**. Obviamente, pueden obtener otros ingresos, que no correspondan directamente a su actividad principal.

En la medida que dichas **ventas** quedan **pendientes de cobro** se reconocerán en el Balance los derechos de cobro correspondientes.

La problemática surge en la valoración inicial (en la que nos centraremos en éste tema) de los bienes adquiridos, así como, en su valoración posterior.

También estudiaremos a continuación cómo se registra contablemente ése movimiento de entradas y salidas de bienes del almacén.

### EXISTENCIAS

Son activos corrientes que posee la empresa para ser vendidos en el curso normal de la explotación o para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Aparecen recogidas en el Grupo 3 del Plan de Cuentas y se clasifican en:

- Existencias comerciales: que son las mercaderías adquiridas por la empresa destinadas a la venta sin transformación
- Existencias sometidas a transformación: por ejemplo, las materias primas, los productos en curso, los productos semiterminados, los productos terminados, etc.....

### Reconocimiento Contable de las Existencias



#### SERÁN GASTO

En el momento que **se produzca su venta** para el caso de las mercaderías y los productos terminados.

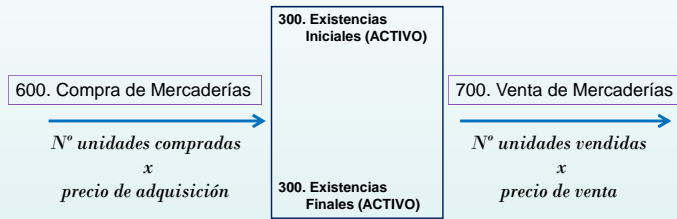
En el momento que se incorporen al proceso productivo para el caso de las materias primas, productos en curso, .....

#### SERÁN ACTIVO

Cuando **se encuentren ubicados para su venta** para el caso de las mercaderías y los productos terminados.

Cuando se encuentren en fase intermedia de producción para el caso de las materias primas, productos en curso, .....

**DESGLOSE DE LAS CUENTAS DE MERCADERÍAS EN EL PGCE**  
(inventario periódico)



610. Variación de Existencias = Ei - Ef

**INGRESO POR VENTAS:** lo recoge la contabilidad financiera con el saldo de la cuenta 700. Venta de Mercaderías.

**GASTO O COSTE DE LAS MDS. VENDIDAS:** lo recoge la contabilidad financiera con la semisuma del saldo de las cuentas 600. Compra de Mercaderías y 610. Variación de Existencias.

**Ejemplo V.5:**

La sociedad "B, S.A" dedicada a la compra – venta de automóviles, ha realizado las siguientes operaciones en el año 2006, primer ejercicio de actividad:

1. El día 15 de octubre, fue constituida por los socios que aportaron 60.000 € en efectivo abriendo una cuenta corriente a nombre de la sociedad.
2. El 31 de octubre adquieren un local comercial por 120.000 € mediante un crédito hipotecario a 10 años.
3. Con fecha 15 de noviembre adquirió mobiliario de oficina por valor de 2.000 € y un ordenador por 3.000 € pagándolo con cargo a su cuenta corriente.
4. Compra, el día 20 de noviembre, 5 automóviles por un precio unitario de 10.000 €.
5. Vende el 2 de diciembre, 4 automóviles con un margen de beneficio del 100 %.
6. Paga el 30 de diciembre la nómina de los trabajadores que asciende a 15.000 €.
7. La luz, el agua y el teléfono se cargan, el 31 de diciembre, en la cuenta corriente de la empresa por importe de 2.000 €

**SE PIDE:**

- A. Formular las anotaciones contables anteriores.
- B. Calcular el resultado del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006.
- C. Proceder al cierre de la contabilidad.
- D. Elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**A. Formular las anotaciones contables anteriores.**

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
1	15/10	BANCOS CUENTA CORRIENTE APORTACION SOCIOS	60.000	60.000
2	31/10	LOCAL DEUDA HIPOTECARIA L/P	120.000	120.000
3	15/11	MOBILIARIO ORDENADOR BANCOS C/C	2.000 3.000	5.000
4	20/12	600. COMPRA VEHÍCULOS (5 UDS.) BANCOS C/C	50.000	50.000
5	02/12	BANCOS C/C 700. VENTA DE VEHÍCULOS (4 UDS.)	80.000	80.000
6	31/12	640. NOMINA BANCOS C/C	15.000	15.000
7		628. SUMINISTROS BANCOS C/C	2.000	2.000

**B. Calcular el resultado del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006. ¡¡¡¡¡ OJO !!!!!**

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
REGULARIZACIÓN	31/12	RESULTADOS DEL EJERCICIO	67.000	
		NOMINA		15.000
		SUMINISTROS		2.000
		COMPRA DE MERCADERÍAS		50.000

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
REGULARIZACIÓN	31/12	VENTA DE MERCADERÍAS	80.000	
		RESULTADOS DEL EJERCICIO		80.000

RESULTADO EJERCICIO	
67.000	80.000
<hr/>	
	13.000



Calculando el resultado contable de forma analítica tendríamos:

**RESULTADO = INGRESOS – GASTOS**

VENTA DE 4 UDS. * 20.000	=	80.000 €
- COSTE DE 4 UDS. VENDIDAS * 10.000	=	(40.000 €)
- NOMINA	=	(15.000 €)
- SUMINISTROS	=	(2.000 €)

**RESULTADO DEL EJERCICIO = 23.000 €**

No coincide el Resultado contable calculado mediante asientos y el Resultado calculado de forma analítica.  
 ¿Cuál es la causa? Mientras que en los asientos se compara el ingreso por vender 4 coches con la compra de 5 coches en el cálculo anterior se compara el ingreso por vender 4 coches con el coste de esos 4 coches.  
 El 5º coche no se ha vendido por lo tanto no se ha convertido todavía en gasto y debe figurar como activo al cierre del ejercicio y NUNCA COMO UN GASTO.

Falta por registrar un asiento que represente por una parte un AUMENTO DEL ACTIVO (por el debe) y por otra parte un MENOR GASTO DE COMPRA DE MERCADERÍAS (por el haber).  
 Este asiento que recoge el “cálculo de la variación de existencias” se registrará antes de la regularización contable

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
CALCULO VARIACION EXISTENCIAS 8	31/12	300. MERCADERÍAS (FINALES 1 UD.)	10.000	
		610. VARIACION DE EXISTENCIAS		10.000

La cuenta “MERCADERÍAS” de Activo representará en el Balance la parte de los productos que, al cierre, la empresa comercial todavía no ha vendido y por lo tanto son de su propiedad.  
 La cuenta “VARIACION DE EXISTENCIAS” es una cuenta de Resultados que corrige el valor de la cuenta “Compra de Mercaderías” con el objetivo de imputar a resultados el verdadero gasto por el “Consumo o Coste de Ventas”

El Libro Mayor ahora quedaría completo de la siguiente forma:

BANCOS	COMPRA MDS.	VENTA DE MDS.
60.000	50.000	80.000
80.000		
50.000		
15.000		
2.000	50.000	80.000
68.000		
MOBILIARIO	MERCADERÍAS	VARIACION EXISTEN.
2.000	10.000	10.000
2.000	10.000	10.000
LOCAL	APORTACIÓN SOCIOS	SUMINISTROS
120.000	60.000	2.000
120.000	60.000	2.000
ORDENADOR	DEUDA HIPOTECARIA	NÓMINA
3.000	120.000	15.000
3.000	120.000	15.000

El asiento de REGULARIZACIÓN quedaría por lo tanto:

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
REGULARIZACIÓN	31/12	RESULTADOS DEL EJERCICIO	67.000	
		NOMINA		15.000
		SUMINISTROS		2.000
		COMPRA DE MERCADERÍAS		50.000

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
REGULARIZACIÓN	31/12	VENTA DE MERCADERÍAS	80.000	
		VARIACION DE EXISTENCIAS	10.000	
		RESULTADOS DEL EJERCICIO		90.000

RESULTADO EJERCICIO	
67.000	90.000
	23.000

El asiento de CIERRE quedaría:

Número de Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
CIERRE	31/12	RESULTADOS DEL EJERCICIO	23.000	
		APORTACION SOCIOS	60.000	
		DEUDA HIPOTECARIA L/P	120.000	
		BANCOS CUENTA CORRIENTE LOCAL		68.000
		MOBILIARIO		2.000
		ORDENADOR		3.000
		EXISTENCIAS		10.000

D. Elaborar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos por ventas	80.000
Coste de ventas o Consumo de mercaderías vendidas	-40.000
Nóminas	-15.000
Suministros	-2.000
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>23.000</b>

**COSTE DE VENTAS = COMPRA DE MERCADERÍAS +/- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS**  
**COSTE DE VENTAS = 50.000 – 10.000 = 40.000**

En éste caso, la cuenta "variación de existencias" resta el valor de la cuenta "compra de mercaderías" porque su saldo es acreedor. Si por el contrario presentara saldo deudor sumaría a las "compras de mercaderías" para el cálculo del "coste o consumo de mercaderías vendidas"

BALANCE			
ACTIVO		P + PN	
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
INMOVILIZADO MATERIAL		FONDOS PROPIOS	
Local	120.000	Aportación socios	60.000
Mobiliario	2.000	Resultado Ejercicio	23.000
Ordenador	3.000		
<b>CORRIENTE</b>		<b>NO CORRIENTE</b>	
EXISTENCIAS		Deuda Hipotecaria	120.000
Mercaderías*	10.000		
TESORERÍA			
Bancos c/c	68.000		
<b>TOTALES</b>	<b>203.000</b>		<b>203.000</b>

\* La cuenta de activo "Mercaderías" representa el 5º vehículo que al cierre del ejercicio todavía no se ha vendido

### VALORACIÓN INICIAL DE LAS EXISTENCIAS

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

De forma esquemática:

Importe facturado por el vendedor

- + Gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta (por ejemplo transporte)
- Cualquier descuento (por ejemplo un rappel o un descuento por pronto pago)

Precio de adquisición

**Ejemplo V.6:** : Una empresa comercial adquiere mercaderías al contado en 2.500 €, figurando en factura un descuento por pronto pago de 150 € y otro descuento comercial por volumen de pedido (= rappel) de 50 €. El transporte de las mismas que asciende a 30 € es a cargo del comprador y lo abona en efectivo.

**PRECIO DE ADQUISICIÓN = IMPORTE FACTURADO + GASTOS NECESARIOS – DESCUENTOS DENTRO DE FACTURA**

**PRECIO DE ADQUISICIÓN = 2.500 + 30 – 150 – 50 = 2.330 €**

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		600. Compra de Mercaderías	2.330	
		572. Tesorería		2.330

Tratamiento contable de los descuentos en compras fuera de factura

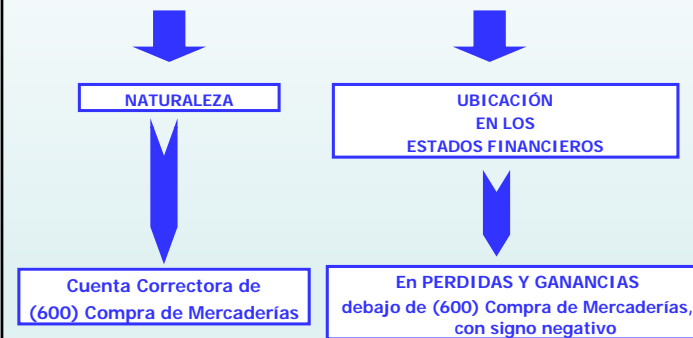
#### 606. Descuentos sobre compras por pronto pago

Esta cuenta recoge: los descuentos y asimilados que le concedan a la empresa sus proveedores, por pronto pago, *no incluidos en factura*.

Su movimiento es el siguiente:

- a) **Nace por el HABER** abonándose por los descuentos y asimilados concedidos por el proveedor, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 40 PROVEEDORES ó 57 TESORERÍA.
- b) **Desaparece por el DEBE** cargando su saldo al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO.

#### 606. Descuentos sobre compras por pronto pago

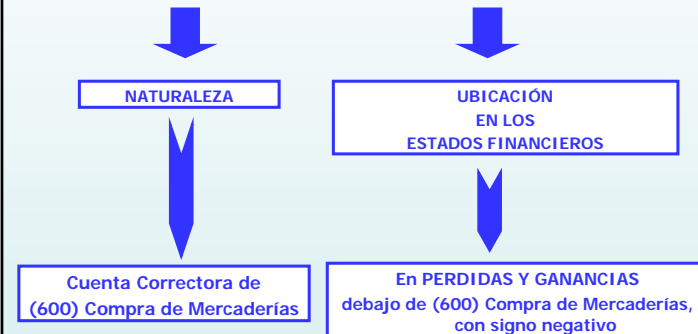


Tratamiento contable de los descuentos en compras fuera de factura
**608. Devoluciones de compras y operaciones similares**

Esta cuenta recoge: las remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean *posteriores a la recepción de la factura*.

Su movimiento es el siguiente:

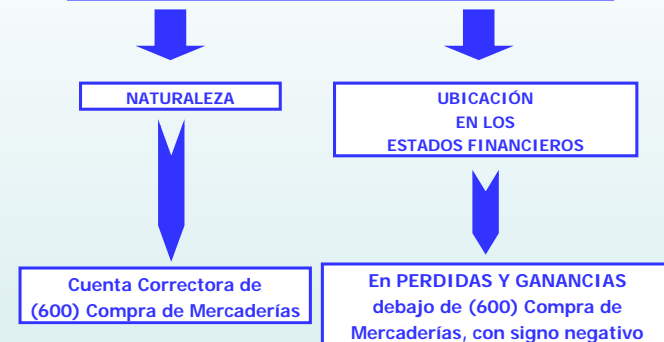
- a) **Nace por el HABER** abonándose por el importe de las compras que se devuelvan y, en su caso, por los descuentos y similares obtenidos, con cargo a cuentas del subgrupo 40 PROVEEDORES ó 57 TESORERÍA.
- b) **Desaparece por el DEBE** cargando su saldo al cierre de ejercicio, con abono a la cuenta 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO.

**608. Devoluciones de compras y operaciones similares**

 Tratamiento contable de los descuentos en compras fuera de factura
**609. "Rappels" por compras**

Esta cuenta recoge: Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

Con carácter general, su movimiento es el siguiente:

- a) **Nace por el HABER** abonándose por los "rappels" que correspondan a la empresa, concedidos por los proveedores, con cargo a cuentas del subgrupo 40 PROVEEDORES ó 57 TESORERÍA.
- b) **Desaparece por el DEBE** cargando su saldo al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO.

**609. "Rappels" por compras**


**Ejemplo V.7:** Una empresa comercial adquiere mercaderías a crédito en 2.500 €. El transporte de las mismas que asciende a 30 € es a cargo del comprador y lo abona en efectivo. Días más tarde el proveedor envía un abono en concepto de descuento comercial por volumen de pedido (= rappel) de 50 €. Finalmente la empresa devuelve la mitad del pedido por no cumplir con las garantías de calidad pactadas con el proveedor

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
1		600. Compra de Mercaderías 57X. Tesorería 400. Proveedores	2.530	30 2.500
2		400. Proveedores 609. Rappels por compras	50	50
3		400. Proveedores 608. Devoluciones de compras y operaciones similares	1.225	1.225

### ¿QUÉ TRATAMIENTO RECIBIRÁN LOS DESCUENTOS CUANDO ES LA EMPRESA QUIEN VENDE LAS MERCADERÍAS?

*En éstos casos la empresa tendrá que asumir un MENOR INGRESO dado que facturará menos a su cliente.*

1. Si los descuentos figuran dentro de la factura que la empresa emite al cliente, entonces su tratamiento contable será disminuir, directamente, la cuenta 700. Venta de Mercaderías por el valor del descuento
  - 706. Descuentos sobre ventas por pronto pago
  - 708. Devoluciones de ventas y operaciones similares
  - 709. Rappel sobre ventas
2. Si los descuentos figuran fuera de factura, es decir, se emiten en forma de abono, entonces se utilizarán cuentas correctoras de "Venta de Mercaderías" que disminuirán las ventas brutas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, a saber:
  - 706. Descuentos sobre ventas por pronto pago
  - 708. Devoluciones de ventas y operaciones similares
  - 709. Rappel sobre ventas

**Ejemplo V.8:** Una empresa comercial vende mercaderías a crédito por 15.000 €. El transporte de las mismas que asciende a 60 € es a cargo del vendedor y lo abona en efectivo. La empresa concede al cliente un descuento por volumen de pedido dentro de factura de 500 €.

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
		430. Clientes 624. Gastos de transporte 700. Venta de mercaderías 57X. Tesorería	14.500 60	14.500 60

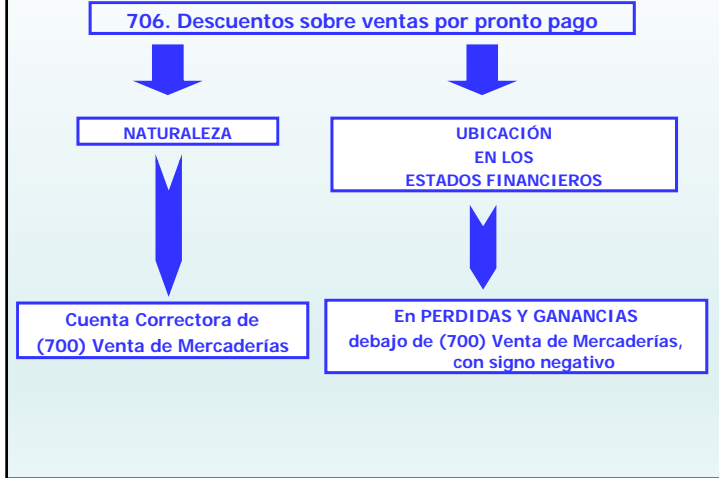
### Tratamiento contable de los descuentos EN VENTAS FUERA DE FACTURA

#### 706. Descuentos sobre ventas por pronto pago

Descuentos y asimilados que concede la empresa a sus clientes, por pronto pago, no incluidos en factura.

Su movimiento es el siguiente:

- a) **Nace por el DEBE** cargándose por los descuentos y asimilados concedidos, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 43 CLIENTES.
- b) **Desaparece por el HABER** abonando por su saldo al cierre de ejercicio, con cargo a la cuenta 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO.



**Tratamiento contable de los descuentos en ventas fuera de factura**

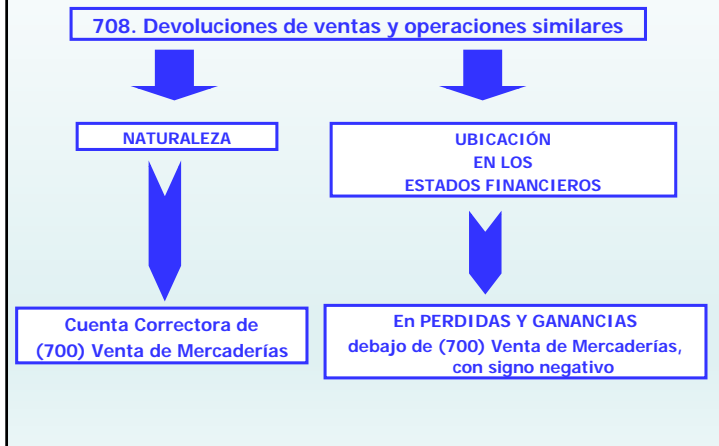
**708. Devoluciones de ventas y operaciones similares**

Remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido.

En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la emisión de la factura.

Su movimiento es el siguiente:

- a) **Nace por el DEBE** cargando por el importe de las ventas devueltas por clientes y, en su caso, por los descuentos y similares concedidos, con abono a las cuentas de los subgrupos 43 CLIENTES ó 57 TESORERÍA que correspondan.
- b) **Desaparece por el HABER** abonándose por el saldo al cierre de ejercicio, con cargo a la cuenta 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO.



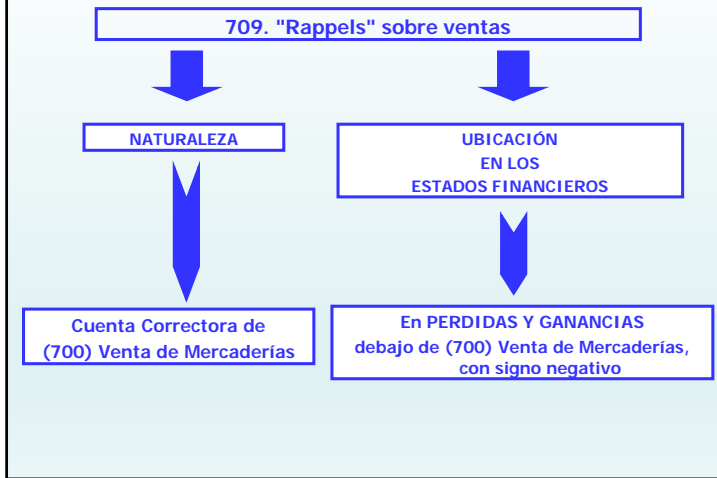
**Tratamiento contable de los descuentos en ventas fuera de factura**

**709. "Rappels" sobre ventas**

Descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

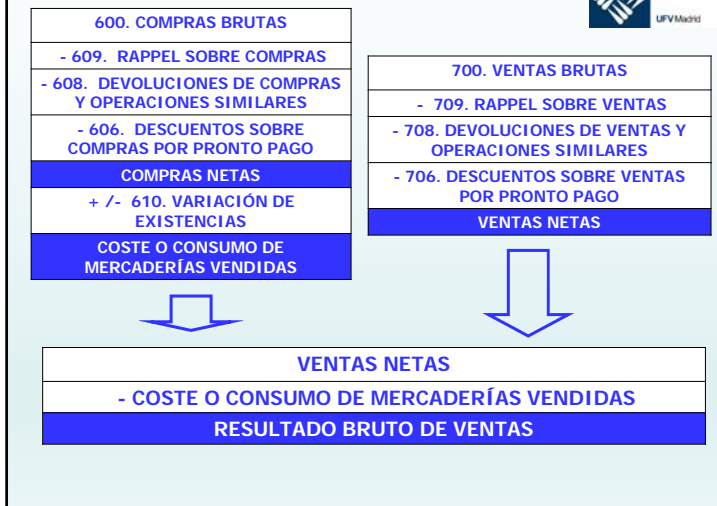
Su movimiento es el siguiente:

- a) **Nace por el DEBE** cargándose por los "rappels" que correspondan o sean concedidos a los clientes, con abono a las cuentas de los subgrupos 43 CLIENTES ó 57 TESORERÍA que correspondan.
- b) **Desaparece por el HABER** abonando por su saldo al cierre de ejercicio, con cargo a la cuenta 129 RESULTADOS DEL EJERCICIO.



**Ejemplo V.9:** Una empresa comercial vende mercaderías a crédito en 5.500 €. El transporte de las mismas que asciende a 30 € es a cargo del vendedor y lo abona en efectivo. La empresa concede al cliente un descuento por volumen de pedido dentro de factura de 50 €. Días más tarde, el cliente devuelve la mitad del pedido por no cumplir con las garantías de calidad pactadas con la empresa. Finalmente el cliente paga su deuda y la empresa envía un abono en concepto de descuento por pronto pago de 50 €.

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
1		430. Clientes	5.450	
		624. Gastos de transporte	30	
		700. Venta de mercaderías		5.450
		57X. Tesorería		30
2		708. Devoluciones de ventas y operaciones similares	2.725	
		430. Clientes		2.725
3		706. Descuento en ventas por pronto pago	50	
		572. Bancos	2.675	
		430. Clientes		2.725



### Tratamiento del IVA en compra y venta de mercaderías

- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es un impuesto indirecto sobre el consumo, es decir, no es percibido por el fisco directamente de la persona que soporta la carga del tributo.
- Se aplica en las transferencias a título oneroso de bienes y prestaciones de servicios, y quien soporta el impuesto (la carga fiscal) son los consumidores finales.
- Cada participe, en la cadena de añadir valor, paga a su antecesor el IVA correspondiente al precio facturado por este, y a su vez percibe de su sucesor en la cadena el importe correspondiente al impuesto asociado al precio que facturó. Cada participe (excepto el consumidor final) es responsable ante la autoridad tributaria por liquidar y pagar la diferencia entre el IVA pagado (crédito fiscal) y el IVA cobrado (débito fiscal).



**Ejemplo V.10:** La empresa comercial PMB, S.A. ha adquirido a crédito mercaderías por 2.320 € importe que incluye el IVA del 16%. Días más tarde vende, también a crédito, dichas mercaderías por 4.640 € con IVA del 16% incluido. Registra las operaciones, así como, el asiento de liquidación del IVA.

Asiento	Fecha	Cuentas	DEBE	HABER
1		600. Compra de Mercaderías	2.000	
		472. Hacienda Pública, IVA soportado	320	
		400. Proveedores		2.320
2		430. Clientes	4.640	
		477. Hacienda Pública, IVA repercutido		640
		700. Venta de Mercaderías		4.000
3	Trimestralmente	477. Hacienda Pública, IVA repercutido	640	
		472. Hacienda Pública, IVA soportado		320
		4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA		320